ACTA DE INICIO

En el municipio de Barranquilla, a los cuatro (04) de agosto de 2026, se reunieron por una parte la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ANTONIO JOSE DE SUCRE** y por la otra el contratista **HAROLD ENRIQUE MAZO POZUELO identificado(a) con la cédula de ciudadanía N.º 1140818206 expedida en Barranquilla (Atlántico)**, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO del contrato cuyo objeto es

CONTRATO No:	**005-2026**	**FECHA**	**04 DE AGOSTO 2026**
CONTRATANTE:	IED ANTONIO JOSE DE SUCRE		
NIT/CEDULA:	802010704-9		
CONTRATISTA:	**HAROLD ENRIQUE MAZO POZUELO**		
NIT/CEDULA:	1140818206		
SUPERVISOR: **OBJETO:**	**JORGE ANTONIO RODRIGUEZ CARRILLO** SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPACION DE AIRES Y ACONDICIONADO A TODO COSTO		
VALOR:	**SIETE MILLONES VEINTE MIL ($7.020.000.00)**		
PLAZO:	OCHO (08) DIAS		

CONSIDERACIONES

- ✓ Que el contrato fue legalizado conforme a los requisitos establecidos por la entidad.
- ✓ Que existe disponibilidad presupuestal para atender el compromiso adquirido.
- ✓ Que el contratista manifiesta conocer y aceptar las obligaciones derivadas del contrato.
- ✓ Que las partes consideran procedente dar inicio a la ejecución contractual en la fecha anteriormente señalada.

DESARROLLO DEL CONTRATO

El contratista se compromete a realizar sus Contratar SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPACION DE AIRES Y ACONDICIONADO A TODO COSTO detallado así:

. Para los Aires Acondicionados:

- Mantenimiento Preventivo: Lavado a presión de serpentines (evaporador y condensador), limpieza de filtros de aire, limpieza de bandejas y tuberías de desagüe, revisión de presiones de gas refrigerante, inspección de conexiones eléctricas y ajuste de tornillería.
- Mantenimiento Correctivo y Reparación: Diagnóstico de fallas, cambio de repuestos defectuosos (compresores, motores de ventilador, tarjetas electrónicas, capacitores, etc.), corrección de fugas de gas y recarga completa de refrigerante.

2. Para los Abanicos (Ventiladores):

- Mantenimiento Preventivo: Desarme y lavado general de aspas, rejillas y carcasas, lubricación de bujes o rodamientos (balineras), y revisión del cableado eléctrico.
- Mantenimiento Correctivo y Reparación: Cambio de motores, bobinados, capacitores, selectores de velocidad, ejes, bujes y aspas dañadas

Así mismo, deberá ejecutar las actividades dentro del plazo establecido, observando criterios de eficiencia, seguridad y cumplimiento.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes en ella intervienen

Dado en Barranquilla- Atlántico, a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2026.

Harold Mazó Pozuelo.

HAROLD ENRIQUE MAZO POZUELO
CC No. 1.140.818.206
CONTRATISTA

JORGE ANTONIO RODRIGUEZ C.
CC No.8.767.725 de soledad
RECTOR